

El 26 de Octubre Vote 26

APOYAN:

Orlando Acosta, Presidente Subdirectiva de Junín; **Camilo Ernesto Pica**, Presidente Subdirectiva de La Vega; **Julio Mosquera**, Presidente Subdirectiva de San Francisco; **Oscar Ariza**, Vicepresidente de la Subdirectiva de La Calera; **Felipe Cortez**, Vicepresidente de la Subdirectiva de Guatavita; **Tatiana Perez**, Secretaría de Asuntos de la Mujer Chipaque; **Jazmín Mari**, Subdirectiva de Nemocón; **Endri Torres**, Subdirectiva de Funza; **Yosmary Chaparro**, Subdirectiva de Guatavita; **Arnulfo Rugeles**, Subdirectiva de Pulí; **Luz Helena León** Subdirectiva de Bojacá; **Saúl Cardona** de la Subdirectiva de Quipile; **Jefferson Angulo** de Apulo; **Ana Graciela Gutierrez** de la Mesa y Compañer@s afiliados en todas las provincias de Cundinamarca.



26

**José
Gabriel
Pacheco
Nevado**

Subdirectiva Guatavita

VAMOS A LA XIX ASAMBLEA GENERAL FEDERAL DE FECODE A DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE, LO QUE SIGNIFICA:

1. La lucha por una educación pública, científica y democrática:

□ La defensa del sistema educativo público oficial y lucha decidida contra la privatización de la educación, suprimiendo las concesiones, los convenios escolares y otras modalidades de contratación.

□ El aumento del presupuesto nacional con destino a la inversión social y a la educación.

□ La movilización y coordinación con la comunidad educativa y académica en torno a propuestas de reforma que contribuyan a materializar el derecho a la educación como fundamental y humano.

2. La dignificación de la profesión docente:

□ Estatuto Docente. Anhelamos un estatuto docente único que dignifique la,

profesión docente para todo el magisterio cuya columna vertebral es la esencia del Decreto 2277 de 1979 y su actualización, teniendo en cuenta los avances en educación, pedagogía, los derechos civiles y laborales, como también, la restitución de los derechos suprimidos.

□ Defensa de los derechos elementales. Actualmente, la lucha por el Estatuto y la dignificación de la profesión docente, pasa inevitablemente por la decidida defensa de las condiciones dignas de trabajo, los derechos más elementales como la salud y nuestro régimen especial, el fortalecimiento y la refinanciación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio que obliga al Estado a responder por nuestra seguridad social, la estabilidad laboral amenazada por las pruebas punitivas

que el Gobierno Nacional aspira generalizar a todo el magisterio. A la vez creemos, que es la hora en que FECODE ponga otra vez al orden del día, la exigencia de un salario profesional.

□ La lucha es conjunta. Ratificamos e insistiremos que el camino es la unidad. Tanto de directivos docentes, docentes y orientadores como integrantes de la comunidad educativa, como también, la unidad del magisterio con el resto de los trabajadores y de la población en torno a la materialización de los derechos a la educación, la salud, la vida y el trabajo decente. Razón por la cual insistiremos en la necesidad de avanzar decididamente hacia el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.

Fortalecimiento de ADEC y FECODE como factor de dirección del magisterio y de los trabajadores de la educación.

En la XIX Asamblea General Federal de FECODE defenderemos:

1. Avanzar decididamente hacia el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.

2. Una reforma estatutaria que fortalezca los derechos y la participación decisoria de los afiliados y afiliadas de los sindicatos filiales en los órganos de dirección a diferente nivel y el respeto a los periodos establecidos para su ejercicio.

3. La movilización alcanzada en estos años como invaluable instrumento y su intensificación en torno a:

□ Los derechos de la salud, la educación, la vida y el trabajo decente;

□ Las propuestas en favor de una avanzada política educativa y de la dignificación de la profesión docente y de la labor de los trabajadores de la educación.

□ Los pliegos de peticiones del ADEC, FECODE y CUT.

4. El carácter de negociación colectiva de ADEC y seguiremos contribuyendo decididamente a ella a nivel nacional con FECODE.

5. La diversidad de pensamiento de la Escuela de Formación Sindical y el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID-, los seguiremos fortaleciendo, al igual que los demás equipos, comisiones y delegaciones de ADEC y FECODE.

6. Seguiremos animando un mayor protagonismo de ADEC y FECODE en la vida académica, cultural y deportiva del Departamento y del país; como también, en los temas de medio ambiente, diversidad étnica y de género.

7. Consolidaremos la relación con las cooperativas, los docentes pensionados retirados y las demás organizaciones sindicales y profesionales del sector educativo.

A nivel departamental:

1. Avanzaremos en la unidad de los docentes, orientadores y directivos docentes del sector oficial e impulsaremos la afiliación a la ADEC, más allá de quienes están vinculados a las Secretarías de Educación.

2. Continuaremos defendiendo la autonomía e independencia de ADEC ante la Administración, consolidando el reconocimiento del Sindicato como real interlocutor del Magisterio de Cundinamarca ante el Gobierno y las demás instituciones y organizaciones.

3. Fortaleceremos el papel de dirección y el funcionamiento democrático de la Asamblea General de Delegados, las Subdirectivas y sus análogas en cada Colegio.

4. Mayor protagonismo de ADEC en la vida académica, cultural, deportiva del departamento y municipios y en temas de medio ambiente, diversidad étnica y de género.

5. Impulsaremos la formación y el apoyo a la innovación y a la investigación como un derecho, el cual se materializa con la financiación Estatal. El escalafón docente, debe establecer de manera real la relación entre los estudios, la experiencia y la producción académica con respecto al mejoramiento profesional y salarial.

6. Trabajaremos por la construcción de una comunidad académica y pedagógica.

**Renovación Magisterial; MOVIMIENTO PEDAGOGICO MACARENKO;
MAESTR@S EN LA MINGA EDUCATIVA; MAESTR@S INDEPENDIENTES;
FUMPAZ; DIGNIDAD MAGISTERIAL.**